



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

**TRIBUNAL
DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
POR PROMOCIÓN INTERNA**

Resultado de la la solicitud de revisión de las puntuaciones otorgadas
efectuada por D^a. Joana Nicolau Riutort en el segundo de los ejercicios.

El Tribunal Calificador ha procedido en esta fecha a la revisión de las puntuaciones obtenidas por la aspirante que ha presentado la correspondiente reclamación, una vez que ha sido convocado por el Tribunal para revisarlo en su presencia y habiendo concurrido a la revisión la reclamante, ha procedido a resolverla con el siguiente resultado.

Se ratifica el Tribunal por unanimidad en las puntuaciones otorgadas a D^a. Joana Nicolau Riutort, quedando en consecuencia declarada no apta al no haber alcanzado la puntuación mínima exigida en las Bases.

Calvià, a 4 de junio de 2.015
El Secretario del Tribunal

Fdo.- Juan Castañer Alemany

